



INICIAN HOY LAS FOTOCÍVICAS

Comienza la aplicación de las nuevas multas de tránsito en la CDMX. Entérate cómo funcionan. **A18**



COMPLICA SU PASE

EL AMÉRICA PIERDE EN TOLUCA Y BUSCARÁ EL BOLETO A LA LIGUILLA DURANTE LAS ÚLTIMAS DOS JORNADAS. **B1**

Tangible



JUEGO DE GEMELOS

Compara la NASA los cambios en 2 hermanos, uno en el espacio y el otro en la Tierra. **C10**

CULTURA

A 500 AÑOS DE HERNÁN CORTÉS

Preparan en Veracruz una austera conmemoración de la llegada del conquistador. **C9**

Tortura a detenidas en México va a la ONU

- Ocho de cada 10 mujeres en proceso penal sufren este delito
- El objetivo: obligarlas a admitir un crimen o forzar a sus parejas

DOSSIER SEGURIDAD

ALEXIS ORTIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Más de 100 asociaciones civiles denunciarán a México el próximo miércoles ante la ONU por las agresiones sexuales que autoridades federales, estatales y municipales cometen de forma sistemática en contra de mujeres que son detenidas para enfrentar un proceso legal.

El documento, que será presentado en el 66 período de sesiones del Comité Contra la Tortura de la ONU, está sustentado con las cifras recopiladas por las organizaciones a través de estudios y con la defensoría de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (Enpol) del Inegi, en la que se halló que ocho de cada 10 mujeres detenidas en México, entre 2009 y 2016, fueron víctimas de tortura antes de ser presentadas frente a un juez.

De ellas, 76% afirmaron que los hechos ocurrieron en el arresto, mientras 65% dijeron que fueron coaccionadas en la custodia ministerial.

El informe considera la tortura sexual como "violación, amenaza de

cometer dicho acto, tocamientos y descargas eléctricas en pechos, glúteos o genitales, y obligar a la víctima a realizar actos sexuales".

Uno de los principales objetivos de esta agresión, señala el documento, es obligar a las mujeres a autoinculparse de un delito o conseguir que alguien más asuma esa responsabilidad: "Viene acompañada de la reproducción de estereotipos, roles de género y abusos verbales referentes a la sexualidad de las mujeres; por ejemplo, refiriendo que las víctimas son 'putas' o 'rejegas'. También se usa para humillar o incidir en la voluntad de los hombres que las acompañan", indica.

El Centro Prodh documentó entre 2006 y 2015 al menos 29 casos de tortura sexual. A algunas de las víctimas las amenazaron con violar a sus hijos y ser ejecutadas; en tres casos les provocaron abortos. Amnistía Internacional detectó 72 abusos sexuales contra mujeres al momento de su detención.

Expertos consideran que es necesaria la intervención de organizaciones civiles para dimensionar el problema, pues el Estado mexicano carece de datos oficiales suficientes sobre la tortura sexual.

NACIÓN A10



César Hernández Barrera y su hijo Santiago fueron víctimas de la masacre ocurrida en una fiesta el pasado viernes en Minatitlán, Veracruz. Los cuerpos de ambos fueron sepultados la tarde de ayer.

Les ponen rostro a culpables del ataque en Minatitlán

- Ubican a miembros del *Cártel Jalisco Nueva Generación* como los presuntos responsables

El *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) podría estar detrás de la masacre ocurrida el Viernes Santo en Minatitlán, Veracruz.

Fuerzas federales y estatales identificaron a dos presuntos líderes de dicha organización como responsables de la matanza.

Se trata de *El Lagarto* o *El Jarocho*, señalado como jefe de plaza en Minatitlán, y *El Pelón*, quien sería el segundo al mando.

La noche del viernes un comando ingresó a una palapa donde se celebraba una fiesta privada. En el lugar asesinaron a 13 personas, entre ellas siete mujeres, cinco hombres y un bebé de un año.



"Duele mucho enterarse de estos asesinatos viles (...) este fruto podrido que se heredó (de gobiernos pasados)"

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Fuentes allegadas a los operativos especiales señalan que la búsqueda de los presuntos responsables se ha extendido a varios municipios del sur de Veracruz e, incluso, al vecino estado de Tabasco.

Precisamente ayer, en Tabasco, un comando asesinó a dos mujeres que pertenecen a familias de empresarios dedicados al transporte de carga. En tanto, dos niños, uno de seis meses de nacido, resultaron heridos y fueron trasladados al hospital del municipio, donde son atendidos.

Hasta el cierre de esta edición ninguna autoridad había emitido algún comunicado o sobre estos hechos.

El crimen se suma al asesinato de cuatro personas en distintos municipios de la entidad durante el fin de semana concluido. **Redacción, con información de Misael Zavala y Manuel Espino**

ESTADOS A24



Afuera de una iglesia en Peshawar, Pakistán, algunas personas encendieron velas en tributo a las víctimas de las explosiones seriales en Sri Lanka.

MÁS DE 200 MUERTOS, POR ATAQUES EN SRI LANKA

- Una serie de ocho explosiones, en su mayoría en una iglesia y hoteles populares entre turistas, sacude al país, de minoría cristiana. Entre los fallecidos hay una treintena de extranjeros. El gobierno dice que han sido detenidas 13 personas por su presunta relación con los hechos. **MUNDO A14**

Acusados por AMLO, aún con contratos durante su gobierno

- Tres distribuidores de medicamentos tuvieron adjudicaciones directas por parte de Pemex

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Previamente a ser señalados por el presidente Andrés Manuel López Obrador a causa de la elevada proporción de ventas que hicieron al ISSSTE e IMSS en el sexenio pasado, tres distribuidores de medicamentos obtuvieron contratos millonarios, por adjudicación directa, por parte de la administración actual de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Grupo Fármacos Especializados, Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, y Grupo Maypo participaron y obtuvieron

34,280

MILLONES de pesos vendieron en 2018 al ISSSTE e IMSS las tres empresas señaladas.

28

EMPRESAS y laboratorios proveedores había convocado Pemex para la primera partida de medicamentos.

contratos el 5 y el 22 de marzo, cuando la empresa petrolera convocó para la Adquisición de Medicamentos Incluidos en el IMSS de Línea General y Fuente Única de Patente para el Ejercicio 2019, vía adjudicación directa, sin mediar licitación.

Casi un mes después, en la conferencia del pasado 8 de abril, se presentó el oficio de Presidencia 009/03/2019 firmado por López Obrador, acusando que el monto de la compra de medicamentos y otros insumos médicos a esas empresas "resulta a todas luces inmorral y violatorio del artículo 28 de la Constitución, que prohíbe la existencia de monopolios".

Actualmente, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) tiene en proceso una investigación sobre ese mercado.

CARTERA A26



Mario Maldonado
"¿Qué intereses hay detrás del proyecto de la refinería de Dos Bocas que impiden que otras propuestas sean analizadas? ¿Qué le ocultan al Presidente?". **CARTERA A29**

\$19.10

DÓLAR AL MENUEDO